

PROGRAMA aulaDcine

DOSIER INFORMATIVO

CURSO 2018-2019

PROGRAMAS CULTURALES

SERVICIO DE PLANES Y PROGRAMAS

aulaDcine



JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN
2. CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA
3. DESCRIPCIÓN
 - A. TEMÁTICA
 - B. DESTINATARIOS
 - C. OBJETIVOS
4. DESARROLLO
 - A. METODOLOGÍA
 - B. LA ESCRITURA AUDIOVISUAL: REALIZACIÓN DE UN PROYECTO AUDIOVISUAL
 - C. FASES Y TEMPORALIZACIÓN
5. FORMACIÓN Y COORDINACIÓN
 - A. FORMACIÓN
 - B. COORDINACIÓN Y ASESORAMIENTO
6. RECURSOS Y HERRAMIENTAS
 - A. COMUNIDAD DE REFERENCIA
 - B. SITIOS WEB
 - C. PROGRAMA DE COOPERACIÓN TERRITORIAL PROEDUCAR
7. GESTIÓN DEL PROGRAMA
 - A. INSCRIPCIÓN
 - B. SOLICITUD
 - C. ACTUALIZACIÓN DE DATOS DE LA SOLICITUD
 - D. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
 - E. CERTIFICACIÓN
8. CONSULTAS

INTRODUCCIÓN

La Consejería de Cultura y la Consejería de Educación ponen a disposición de los centros de enseñanza andaluces el proyecto educativo **aulaDcine** con una finalidad básica: el inicio y la profundización en la alfabetización mediática del alumnado y el profesorado andaluz. Para la consecución de ese objetivo desarrollaremos el proyecto a partir de dos ejes que se entrelazan y complementan entre sí:

- ✦ Ver cine.
- ✦ Hacer cine

El mundo que se han encontrado y en el que se sumergen a diario nuestros alumnos y alumnas tanto de primaria como de secundaria es un mundo de información continua, cambiante, "líquida", de origen incierto, de durabilidad efímera. Un mundo donde la competencia digital y audiovisual es básica para el desarrollo personal y profesional. Un mundo donde la información mal diseñada no vale, no llega, no es. En un mundo en red, digitalizado y monitorizado, el mundo del s. XXI, la forma de comprenderlo, de posicionarse ante él, viene dada por la interpretación y creación de mensajes audiovisuales. Es tan importante la imagen como el texto. Nuestros alumnos y alumnas, la ciudadanía del s. XXI, reclama información visual. Considerar lo audiovisual como un recurso que incide en la optimización del proceso de enseñanza-aprendizaje es tender un puente entre la escuela y el contexto sociocultural en el que se desenvuelve el alumnado. En la consideración de esta integración pensamos que la aproximación a lo audiovisual como recurso para la enseñanza exige no plantearlo como una simple prolongación del discurso verbal sino como una forma de expresión diferenciada, que implica unas específicas aplicaciones didácticas.

Pero no queremos tampoco quedarnos meramente ahí, dando las herramientas a nuestro alumnado para que sepan "**leer**" estos mensajes, sino que una parte fundamental del proyecto **aulaDcine** reside en enseñarles a "**escribir**" en este lenguaje, dotarles de los conocimientos teóricos y técnicos para que puedan formar parte de quienes escriben nuestra historia más



actual, hacerles autónomos en la creación de nuevos mensajes que puedan formar parte de un diálogo global y crítico. Así, dentro del proceso mismo del desarrollo del proyecto aulaDcine, pautamos los momentos en los que se incorporan procesos de filmación y edición de vídeo, retoque fotográfico, redacción de guión literario y técnico, edición de audio, etc., para, finalmente, capacitar al alumnado tanto para mirar el mundo desde una nueva ventana, la audiovisual, como para construirlo.

Queremos desarrollar distintas acciones en el ámbito de la cultura cinematográfica que favorezcan la alfabetización mediática y la creación de nuevos públicos para el cine europeo, que **aulaDcine** impulse un mayor conocimiento de la actual producción audiovisual andaluza, que nuestros jóvenes conozcan la rica y variada propuesta de contenidos y que desarrollen un espíritu crítico a través del análisis, la reflexión y el intercambio de opiniones.

En definitiva, **aulaDcine** tiene la finalidad de promover la alfabetización audiovisual.

Este proyecto tiene su base en la legalidad educativa española, así como en diferentes recomendaciones de instituciones internacionales como **UNESCO** o **directrices europeas**, que pasaremos a desglosar someramente a continuación:

- ✦ El **Real Decreto 1631/2006, de 29 de diciembre**, por el que se establecían las enseñanzas mínimas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria, delimitaba el alcance de las **ocho competencias básicas** de la LOE. Dentro de ellas la **competencia digital y en el tratamiento de la información** consiste en disponer de habilidades para buscar, obtener, procesar y comunicar la información y para transformarla en conocimiento. Incorpora diferentes habilidades, que van desde el acceso a la información hasta su transmisión en distintos soportes una vez tratada, incluyendo la utilización

de las tecnologías de la información y la comunicación como elemento esencial para informarse, aprender y comunicarse. Lo que implica ser una persona autónoma, eficaz, responsable, crítica y reflexiva al seleccionar, tratar y utilizar la información y sus fuentes, así como las distintas herramientas tecnológicas; también tener una actitud crítica y reflexiva en la valoración de la información disponible, contrastándola cuando es necesario, y respetar las normas de conducta acordadas socialmente para regular el uso de la información y sus fuentes en los distintos soportes.

✦ La **Orden ECD/65/2015** describe las **siete competencias clave** así como su relación con el currículum: "La **competencia digital** (de la que recordemos, la LOMCE ha eliminado la parte de "tratamiento de la información", que sí aparecía en la LOE), es aquella que implica el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información y la comunicación para alcanzar los objetivos relacionados con el trabajo, la empleabilidad, el aprendizaje, el uso del tiempo libre, la inclusión y participación en la sociedad. Esta competencia supone, además de la adecuación a los cambios que introducen las nuevas tecnologías en la alfabetización, la lectura y la escritura, un conjunto nuevo de conocimientos, habilidades y actitudes necesarias hoy en día para ser competente en un entorno digital. Requiere de conocimientos relacionados con el lenguaje específico básico: textual, numérico, icónico, visual, gráfico y sonoro, así como sus pautas de decodificación y transferencia. Esto conlleva el conocimiento de las principales aplicaciones informáticas. Supone también el acceso a las fuentes y el procesamiento de la información; y el conocimiento de los derechos y las libertades que asisten a las personas en el mundo digital. Igualmente precisa del desarrollo de diversas destrezas relacionadas con el acceso a la información, el procesamiento y uso para la comunicación, la creación de contenidos, la seguridad y la resolución de problemas, tanto en contextos formales como no formales e informales. La persona ha de ser capaz de hacer

un uso habitual de los recursos tecnológicos disponibles con el fin de resolver los problemas reales de un modo eficiente, así como evaluar y seleccionar nuevas fuentes de información e innovaciones tecnológicas, a medida que van apareciendo, en función de su utilidad para acometer tareas u objetivos específicos".

En definitiva lo que hace esta ley es adecuarse al **Marco Europeo de Competencias Digitales¹ (2013)** adaptadas previamente en el proyecto Marco Común de Competencia Digital Docente¹ (2013), que estructura en cinco las dimensiones o áreas que determinan la competencia digital:

1. Información: identificar, localizar, recuperar, almacenar, organizar y analizar la información digital, evaluando su finalidad y relevancia.
2. Comunicación: comunicar en entornos digitales, compartir recursos a través de herramientas en línea, conectar y colaborar con otros a través de herramientas digitales, interactuar y participar en comunidades y redes; conciencia intercultural.
3. Creación de contenido: Crear y editar contenidos nuevos (textos, imágenes, videos...), integrar y reelaborar conocimientos y contenidos previos, realizar producciones artísticas, contenidos multimedia y programación informática, saber aplicar los derechos de propiedad intelectual y las licencias de uso.
4. Seguridad: protección personal, protección de datos, protección de la identidad digital, uso seguro y sostenible.
5. Resolución de problemas: identificar necesidades y recursos digitales, tomar decisiones a la hora de elegir la herramienta digital apropiada, acorde a la finalidad o necesidad, resolver problemas conceptuales a través de medios digitales, resolver problemas técnicos, uso creativo de la

¹Marco Común de Competencia Digital Docente del Plan de Cultura Digital en la Escuela. Madrid: Instituto Nacional de Tecnologías Educativas, 2013:

<http://educalab.es/documents/10180/12809/MarcoComunCompeDigiDoceV2.pdf>

tecnología, actualizar la competencia propia y la de otros.

Pero el proyecto **aulaDcine** no solo trabaja las competencia digital y tratamiento de la información, sino que a lo largo del proceso de "lectura" y "escritura" audiovisual se desarrollarán el resto de **competencias**, entre las que destacamos:

- ✦ Competencia cultural y artística, que supone conocer, comprender, apreciar y valorar críticamente diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente de enriquecimiento y disfrute y considerarlas como parte del patrimonio de los pueblos.
- ✦ Competencia social y ciudadana, que hace posible comprender la realidad social en que se vive, cooperar, convivir y ejercer la ciudadanía democrática en una sociedad plural.
- ✦ Competencia digital y tratamiento de la información, entendida como la habilidad para buscar, obtener, procesar y comunicar información, y para transformarla en conocimiento, incluyendo la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación para informarse y comunicarse de forma crítica mediante el trabajo personal autónomo y el trabajo colaborativo.
- ✦ Competencia lingüística, comprensión de todo tipo de mensajes, conocer diferentes códigos y lenguajes, desarrollar tanto oralmente como por escrito su producción lingüística.

Asociar estas competencias a la enseñanza desemboca en una forma de entender esta como un proceso bidireccional: **tanto profesorado como alumnado solo conocen parcialmente la realidad**. Esta, asociada a la tecnología, se desarrolla tan rápidamente y son tantas las propuestas en relación con la comunicación y el tratamiento y almacenamiento de información, que es necesario un proyecto que sume experiencias y conocimientos en relación a estas cuestiones. Además consideramos que estas experiencias y conocimientos, tanto de profesorado como de alumnado, no se desarrollan ya mayormente de forma individual, sino en red. Partiendo de la idea de que la mayoría de las realidades humanas son poli-

causales y poliédricas consideramos necesaria, urgente, la **creación de redes de conocimiento e integración en las ya existentes**, si queremos, o si nos queremos atrever a, acercar la escuela al mundo.

Además, con este proyecto pretendemos fomentar una educación en valores como la tolerancia, la justicia social, la igualdad los Derechos Humanos, la solidaridad, la participación o la dignidad humana. Queremos que **los más jóvenes** comiencen a **ver cine con otros ojos**, que **comprendan mejor el mundo que les rodea**, al mismo tiempo que mediante sus propias creaciones audiovisuales puedan **participar activamente en su contexto sociocultural**.

También queremos, desde **aulaDcine**, desarrollar distintas acciones en el ámbito de la cultura cinematográfica que favorezcan la **creación de nuevos públicos** para el cine europeo, así como aumentar el **conocimiento** de nuestra juventud sobre la actual **producción audiovisual andaluza**.

A través de una [plataforma colaborativa](#) el profesorado puede compartir sus experiencias y conocimientos con los demás participantes, descargarse los materiales didácticos e incluso realizar el visionado online de las obras en las pizarras digitales.



Los centros educativos se podrán acoger de forma voluntaria a dicho programa, recibiendo de las Consejerías de Cultura y Educación asesoramiento, formación y materiales.

Cada centro puede desarrollar el Programa de la forma que mejor se ajuste a sus necesidades y características, tanto de forma transversal en varias áreas como temática independiente.

Los destinatarios son los centros educativos de Andalucía sostenidos con fondos públicos. La inscripción se realizará a través del sistema de gestión Séneca, cumplimentando la solicitud a la que tendrán acceso los centros educativos, con un plazo de entre el 1 y el 30 de septiembre. El acceso a dicho formulario se encuentra disponible en Séneca / Centro / Planes y Programas Educativos.

[Volver a índice](#)

CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA

Las Instrucciones de 30 de junio de la Secretaría General de Educación sobre programas educativos establecen la estructura organizativa y el funcionamiento de los programas educativos convocados por la Consejería competente en materia de educación.

[INSTRUCCIONES DE 30 DE JUNIO DE LA SECRETARÍA GENERAL DE EDUCACIÓN](#)



Haga clic en el enlace para acceder a las Instrucciones

[RESOLUCIÓN DE 25 DE JUNIO DE 2018, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN](#)



Haga clic en el enlace para acceder a la Resolución

En virtud de estas instrucciones este programa educativo corresponde al nivel P-3.

[Volver a índice](#)

DESCRIPCIÓN

TEMÁTICA

El Cine, considerado el primer arte de masas, es apreciado hoy en día como un espacio para la construcción de memoria común y vehículo para la expresión y representación de la diversidad. Es una de

las principales posibilidades para la comunicación y la expresión del pensamiento, y una herramienta generalizada para la educación y el arte.

La sociedad actual vive en un entorno dominado por el "audiovisual", desde las etapas más tempranas, por ello una educación audiovisual se hace necesaria desde la etapa de primaria. Este proyecto de educación audiovisual en que se convierte **aulaDcine** tiene dos momentos, el de la "lectura" audiovisual y el de la "escritura" audiovisual. Ambos momentos y los diferentes momentos y formas de acceder a ellos dan lugar a los diferentes itinerarios que presenta **aulaDcine**.

DESTINATARIOS

Alumnado de los centros docentes de Andalucía sostenidos con fondos públicos, con excepción de los universitarios, de los distintos niveles educativos, adaptándose la utilización de los recursos a las características propias de cada nivel.

OBJETIVOS

- ✦ Desarrollar la creatividad del alumnado mediante la realización de obras audiovisuales originales.
- ✦ Crear nuevos públicos para el cine y el audiovisual, potenciando y desarrollando una actitud crítica, analítica y reflexiva frente a la realidad circundante que conlleve un intercambio constructivo de opiniones.
- ✦ Desarrollar el trabajo colaborativo mediante un aprendizaje basado en proyectos (ABP), en el que se deba gestionar de forma colectiva tanto el tiempo, como las responsabilidades o el desarrollo del trabajo.
- ✦ Contribuir a la mejora de la convivencia de los centros en los que se desarrolla, impulsando los centros docentes como lugares donde profesorado y alumnado se impliquen en el pensamiento y el conocimiento creativo.
- ✦ Potenciar la lectoescritura, tan necesaria en el desarrollo del proceso audiovisual, incidiendo en las características del lenguaje oral tales como las diferencias entre el registro coloquial y el registro

formal, los textos descriptivos y expositivos o la entrevista.

- ✦ Potenciar el pensamiento divergente y convergente, el pensamiento causal y consecuencial, la empatía y la afectividad.
- ✦ Promover un mejor conocimiento de la cultura y el lenguaje cinematográficos y audiovisuales.
- ✦ Difundir la cinematografía andaluza y europea con una programación alternativa que normalmente no se exhibe en salas comerciales, favoreciendo la conciencia, el conocimiento y el interés por dicho patrimonio.
- ✦ Facilitar el acceso de las personas discapacitadas tanto al conocimiento como a la producción audiovisual.
- ✦ Apoyar el bilingüismo a través del visionado de obras en versión original con subtítulos en castellano.
- ✦ Desarrollar una comunidad interactiva en la que el profesorado pueda compartir sus experiencias y conocimientos con los demás miembros, así como descargarse los materiales didácticos, etc.

[Volver a índice](#)

DESARROLLO

METODOLOGÍA

El proyecto **aulaDcine** se sustenta fundamentalmente en tres pilares:

- ✦ Alfabetización mediática.
- ✦ Ver cine.
- ✦ Hacer cine (ABP o Aprendizaje basado en Proyectos).

Estos tres ejes de actuación pueden desarrollarse bien de forma independiente, bien de forma conjunta.

En relación a la alfabetización mediática se aportarán al docente las estrategias para el conocimiento y aplicación tanto en el posterior visionado de los diferentes cortometrajes y películas como en las prácticas de elaboración cinematográfica, de los

elementos básicos que componen el lenguaje audiovisual.

Para ello partiremos del lenguaje fotográfico y la imagen fija para introducirnos posteriormente en la imagen en movimiento. Entre estos elementos básicos del lenguaje audiovisual encontramos: la ley de los tercios, la ley del aire, los tipos de plano (según angulación, encuadre y utilidad) y las escenas y secuencias, así como los elementos propios para enlazar unos elementos con otros (fundidos, barridos, etc.).

En los distintos itinerarios que propone **aulaDcine** podremos "leer" ese lenguaje en los diferentes audiovisuales, o "escribir" en él. Para ello cada uno de los nuevos elementos que descubramos en el visionado irá acompañado de una actividad práctica para implementar en el aula. Todo ello debidamente incorporado al currículum de nuestras asignaturas y perfectamente evaluado mediante una serie de rúbricas que **aulaDcine** proporciona en los diferentes itinerarios. Así se pretende que el proceso de aprendizaje por parte del alumnado pueda no ser únicamente analítico sino que tienda a ser inmediatamente práctico utilizando las cámaras del instituto, sus propios móviles, etc., para poner en práctica lo aprendido. Posteriormente visionamos los planos que han grabado y los comentamos entre todos. Se trata de que vayan incorporando a su quehacer cotidiano (nada más cotidiano para el alumnado de nuestras aulas que hacerse y mandarse fotos) el lenguaje audiovisual que progresivamente van adquiriendo.

LA ESCRITURA AUDIOVISUAL: REALIZACIÓN DE UN PROYECTO AUDIOVISUAL

Una vez que hemos llegado a este punto, donde el alumnado domina ya una serie de herramientas audiovisuales, es cuando de forma natural pasamos a la propuesta de elaborar nuestros propios productos, que pueden ser un spot para una campaña promocional o publicitaria, un cortometraje, un microdocumental u otra forma de expresión audiovisual. Es importante, llegado este momento, que el alumnado interiorice que ese trabajo que va a realizar tiene la misma importancia que un trabajo escrito, que debe tener el mismo nivel de rigor que una investigación académica, que va a ser evaluado a través

de unas normas claras e inequívocas, de la misma forma que lo sería una investigación en internet o bibliográfica.

En esta nueva fase, que tiene por objeto la realización de dicho trabajo, se abordan previamente de forma teórica todos los pasos de preproducción, producción y postproducción, para que después ellos y ellas los pongan en práctica.

Consideramos que el proceso de Alfabetización Audiovisual no debe ser un recorrido por la historia del cine ni una memorización de datos o personajes, ni siquiera una opción pedagógica transversal, sino un objetivo básico de la Educación Primaria y Secundaria Obligatoria en Andalucía.

El conocimiento del lenguaje audiovisual no debe ser una mera preparación para un conocimiento curricular del cine y sus herramientas, sino una herramienta en sí para ser capaces de comprender y emitir mensajes en esta ecosfera audiovisual en la que nuestros alumnos y alumnas van a tener que desenvolverse durante toda la vida.

La Alfabetización Audiovisual, en definitiva, toma partido por aportar a nuestro alumnado las verdaderas competencias que necesita para poder desenvolverse en las sociedades del s. XXI.

Unas sociedades, del conocimiento, de la imagen, de la información, que van a demandar ciudadanos y ciudadanas que sepan leer y escribir audiovisualmente, que conozcan perfectamente la gramática y la sintaxis audiovisual, que se sientan cómodos y resueltos en la combinación de diferentes lenguajes (escritos, audiovisuales, digitales, ...), flexibles a la hora de emitir tanto un juicio oral, como escrito o audiovisual. Tan competentes en la respuesta a un post, como en la creación de una presentación multimedia o la elaboración de un argumentario.

Ciudadanos capaces de evaluar el nivel de creatividad en la puesta en marcha de una campaña, de conocer los guiños culturales de una imagen promocional o de ver lo que no se muestra en una noticia o un reportaje. Ciudadanos y ciudadanas que deben ir formándose, en definitiva, desde la primera infancia. ¿Acaso no es habitual el ofrecerles pantallas para su entretenimiento o formación desde antes incluso de ofrecerles un libro? ¿Por qué deberíamos dejar la formación audiovisual

para más tarde, para un pequeño grupo de personas, si todas ellas se vinculan entre sí por medio del formato audiovisual? La formación audiovisual debería correr paralela a la formación lectoescritora.

Pensamos que es en la Educación Primaria donde debiera darse una formación inicial, reglada y secuenciada. Pero, ya que no es así, al menos pensamos que es una urgencia el que en los institutos públicos de Andalucía se implemente un Plan de Alfabetización Audiovisual de Centro que dé respuesta a una carencia real tanto entre nuestro alumnado como entre el profesorado.

Es labor y responsabilidad del profesorado andaluz lograr que nuestro alumnado alcance las competencias necesarias para comprender el mundo que habita y que esté preparado para poder desenvolverse en él. Siendo esta es la finalidad última de aulaDcine, no debemos olvidar que o nos adaptamos a los conocimientos tecnológicos de nuestro alumnado o posiblemente nos estaremos quedando obsoletos en el desempeño de nuestra profesión.

ELEMENTOS DE APOYO AL PROYECTO

Para apoyar este proceso **aluaDcine** propondrá al profesorado implicado en el proyecto los siguientes elementos:

1. Una Comunidad virtual de trabajo en Red en COLABOR@ para todo el profesorado interesado. Consta de una zona pública y una zona privada. A esta última el profesorado interesado podrá acceder con su usuario y contraseña del sistema de gestión SENECA y encontrará:



- **Producciones audiovisuales andaluzas** para ser visionadas en el centro educativo y trabajar con ellas en el aula. Se ofrecen categorizadas por niveles educativos. De manera periódica se irán incorporando nuevas obras cinematográficas y nuevos materiales didácticos. Cada una incluye un menú para poder elegir el audio en versión original o con subtítulos en castellano para

personas con discapacidad auditiva. Algunas también están audiodescritas para personas con discapacidad visual. Los centros tienen dos opciones para proyectar las obras. Puede ser en DVD o bien a través del visionado online con contraseña privada en la pizarra digital.

- ✦ **Otras Miradas.** Se trata de una sección que contiene películas de distintas nacionalidades que estarán disponibles para los centros que se inscriban al programa aulaDcine. Las obras se podrán ver en versión original con subtítulos en castellano y siempre en formato DVD.
 - ✦ **Catálogo Filmin.** Se trata de una sección de películas clásicas a las que acceder desde esta sección.
 - ✦ **Recursos y materiales educativos:** fichas didácticas de las producciones audiovisuales, tutoriales de creación y lectura mediática, material de apoyo sobre contenidos relativos al guión técnico y literario, equipos de rodaje, lenguaje cinematográfico, etc.
 - ✦ **Materiales y recursos** para la formación del profesorado.
 - ✦ **Espacio para el intercambio** de materiales y documentos elaborados por los centros educativos.
 - ✦ **Foro de debate** e intercambio de opiniones.
2. Planificación de actuaciones formativas dirigidas al profesorado de los centros implicados en el proyecto para apoyar el proceso metodológico.
 3. Programa de actividades complementarias que ayuden a cada centro a desarrollar su proyecto ligado a su entorno audiovisual: El centro que lo solicite podrá disponer de la exposición temporal "**HISTORIAS FILMADAS**". **LA LITERATURA ANDALUZA EN EL CINE**, que propone un recorrido por la creación literaria andaluza de la cual se han basado innumerables obras cinematográficas de la filmografía española. A través de doce paneles se muestra una selección de autores, en los que se incluye su biografía, obras literarias, reseñas de las películas basadas o inspiradas en sus obras que van acompañadas de

carteles, fotografías y fotogramas.

La exposición se completa con la posibilidad de proyectar los siguientes títulos en formato DVD: **MANOLITO GAFOTAS** (Miguel Albaladejo – 1999), basada en la serie de novelas homónima escritas por Elvira Lindo. (Duración: 90 minutos – APTA PARA TODOS LOS PÚBLICOS-). **EL CLAVO** (Rafael Gil - 1944), basada en una historia de Pedro Antonio de Alarcón. (Duración: 89 minutos -NO RECOM. MENORES DE TRECE AÑOS-), **EL CORAZÓN DE LA TIERRA** (Antonio Cuadri – 2007), basada en la novela de Juan Cobos Wilkins (Duración: 104 minutos - NO RECOM. MENORES DE TRECE AÑOS) y **BELTENEBROS** (Pilar Miró – 1991), basada en una novela de Antonio Muñoz Molina (Duración: 114 minutos -NO RECOMENDADA MENORES DE DIECIOCHO AÑOS-).

Los paneles se entregan en cuatro bolsas cuyo peso y longitud de cada una es de 9 kg y 115 cm respectivamente. Requiere de un vehículo para su transporte, ya que el centro es quien recoge la exposición temporal en la Delegación Territorial de Educación de su provincia y la vuelve a depositar en las mismas condiciones en las que la encontró.

Todas estas actuaciones se están realizando desde la más estricta colaboración entre las Consejerías de Cultura y de Educación de la Junta de Andalucía, con técnicos de ambos organismos que han trabajado para ofrecer una propuesta interesante y necesaria de alfabetización mediática a la comunidad educativa andaluza, y que por otra parte permite a los profesionales del audiovisual andaluz abrir una ventana permanente en los centros educativos tanto para dar a conocer sus creaciones como para formar nuevos públicos con visión de futuro.

Para el desarrollo de este programa, y en el caso de participar más de un profesor o profesora, la dirección del centro designará a la persona responsable de aulaDcine, cuyas funciones específicas quedan establecidas en el punto 3 del apartado SEXTO de las [INSTRUCCIONES DE 30 DE JUNIO DE LA SECRETARÍA GENERAL DE EDUCACIÓN](#).

De igual manera, las funciones del profesorado participante quedan recogidas en el apartado SÉPTIMO de dichas **INSTRUCCIONES**.

FASES Y TEMPORALIZACIÓN

PLAZOS		ACTUACIONES OBLIGATORIAS
Entre el 1 y el 30 de septiembre		Inscripción en Séneca al programa con la opción de solicitar la exposición temporal si lo desean.
DESARROLLO DEL PROGRAMA	Octubre	Se abre el plazo para que los centros realicen la selección de obras que deseen proyectar durante el curso y realización del calendario de la exposición temporal.
	Octubre - Junio	Desarrollo del programa. Proyecciones de las obras seleccionadas en clase, realización de actividades con el alumnado e intercambio de experiencias en el foro de Colabor@, así como de otras actividades o tareas.
Junio		Memoria final en Séneca.
Junio-Agosto		Certificación.

[Volver a índice](#)

FORMACIÓN Y COORDINACIÓN

FORMACIÓN

TALLERES

En los que se trabajan los principales objetivos del programa. Se realizarán en un número limitado de centros y se abordarán con el alumnado la alfabetización mediática y la narrativa audiovisual como competencias básicas.

- ✦ **CineLab:** Talleres para acercarse a la creación cinematográfica desde la experimentación y la expresión conjugando los distintos elementos básicos (la luz, el encuadre, el espacio, el tiempo o el sonido) con las múltiples posibilidades del lenguaje audiovisual. Durante 4 horas el alumnado podrá experimentar y explorar su creatividad a través del cine.

- ✦ **Inmersión en Narrativa Audiovisual:** Prácticas intensivas de narrativa audiovisual junto con el rodaje y montaje de un proyecto de cortometraje. Es una actividad completamente práctica y se basa en esta estructura curricular: learning by doing, trabajo por proyectos y autoevaluación.

CURSOS

- ✦ **Cómo guiar al alumnado para realizar un cortometraje:** Se trata de un curso de introducción a la producción audiovisual; un acercamiento al amplio universo de técnicas y contenidos que abarca el mundo de la imagen y del sonido. Se centra en los contenidos teóricos y prácticos fundamentales para ofrecer una herramienta a los docentes de cara a la alfabetización audiovisual. De esta manera el docente podrá iniciar el proceso de producción con su alumnado.
- ✦ **Informativo Escolar:** Un informativo pensado y realizado, experimentalmente, por escolares. Serán los encargados de proponer las noticias, redactarlas, grabarlas (en algunos casos ellos mismos formarán parte de la noticia), editarlas y presentarlas. Para alcanzar este

objetivo se impartirá un taller de formación especializado al profesorado. Con esas notas informativas realizadas por los centros educativos participantes, se realizarán varios informativos al año.

- * **Minutos Lumière:** Pensado para aquellos docentes que quieran promover e introducir en los centros educativos el cine como arte y como cultura. Un taller de 8 horas que vincula estrechamente el visionado con la práctica creativa. Por este motivo, a lo largo de la formación los docentes experimentan los mismos procesos y prácticas que luego desarrollarán con el alumnado.

Además, anualmente los CEPs ofrecerán formación específica vinculada a este programa y que permitirá responder a las necesidades de los centros inscritos en el mismo.

No obstante lo anterior, la formación continua del profesorado participante se realizará mediante la interacción en el foro específico de la comunidad dentro de **Colabor@**.

COORDINACIÓN Y ASESORAMIENTO

El programa cuenta con un Equipo de Coordinación Pedagógica, además de con los responsables del programa, que se encargan de coordinar y asesorar tanto técnica como pedagógicamente y coordinar las propuestas de tareas e intercambios de experiencias. Por tanto, el profesorado participante encontrará tanto la coordinación como el asesoramiento en:

- * El equipo de personas expertas del **Área de Cinematografía y Artes Audiovisuales** de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales (Consejería de Cultura).
- * El **Equipo de Coordinación Pedagógica**.
- * Las personas responsables en el **Servicio de Planes y Programas Educativos** de la Dirección General de Innovación (Consejería de Educación).
- * Los asesores y asesoras de los **CEPs** de referencia.

[Volver a índice](#)

RECURSOS Y HERRAMIENTAS

COMUNIDAD DE REFERENCIA

- * Sitio web de referencia: **Colabor@**. Este recurso para el profesorado recoge todos aquellos elementos, recursos, tutoriales, vídeos y técnicas que puedan servir de ayuda a lo largo del trabajo.

SITIOS WEB

[PORTAL WEB AULADCINE](#)

Haga clic en el enlace para acceder.




- * **Colabor@**, cada centro intercambia sus experiencias, dudas, novedades sobre el programa.
- * **Canal de Youtube**, donde se van subiendo las producciones que los centros, dentro de los talleres y cursos, van realizando, así como otros vídeos que los participantes nos vayan compartiendo.
- * **Perfil de twitter**. Un lugar donde continuar la conversación y estar al día de los festivales y citas con el mundo audiovisual.

PROGRAMA DE COOPERACIÓN TERRITORIAL PROEDUCAR: ACTUALÍZATE E ILUSIÓNATE

El programa de Cooperación Territorial Proeducar: Ilusiónate y Actualízate tiene como finalidad apoyar las actuaciones, integradas en los Programas Educativos, destinadas a la reducción de la tasa de abandono escolar y que estimulen al alumnado a continuar su formación; así como, potenciar actuaciones que favorezcan la aplicación de metodologías activas y participativas que contribuyan al cambio en las prácticas docentes para fomentar el desarrollo de las competencias clave del alumnado.

Para el desarrollo de estas actuaciones los centros educativos beneficiarios podrán recibir una dotación económica específica.

El Programa Proeducar: Ilusiónate y Actualízate se solicita como el resto de los Programas Educativos, del 1 al 30 de septiembre, a través de Séneca.

Las actuaciones y medidas propuestas por el centro deberán realizarse antes del 31 de diciembre de 2018.

Más información pinchando [aquí](#).



[Volver a índice](#)

GESTIÓN DEL PROGRAMA

INSCRIPCIÓN

EL PLAZO DE INSCRIPCIÓN ES DEL DÍA 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE

INSCRIPCIÓN PASO A PASO

Haga clic en el enlace para acceder a las Instrucciones



SOLICITUD

Los centros que deseen desarrollar el programa, cumplimentarán el formulario de solicitud de participación habilitado en el sistema de gestión Séneca y registrarán al alumnado y al profesorado participante, incluyendo a la persona propuesta para la coordinación.

Listados provisionales de participación. En "Novedades" del Portal de la Consejería y en el Portal de Planes y Programas se publicará el listado de centros admitidos y no admitidos en el programa aulaDcine con indicación del motivo de exclusión.

Subsanación de la solicitud en Séneca. Los centros excluidos dispondrán de 5 días naturales para la resolución de incidencias y/o subsanación de su solicitud de participación. Finalizado dicho plazo no se admitirá a trámite ninguna incidencia.

Aprobación. Una vez aprobada la participación del programa en el centro, aparecerá en el Sistema de Gestión Séneca en Planes y Proyectos Educativos en situación de "vigente".

Asignación de perfiles. Una vez realizada la solicitud de inscripción en Séneca, el equipo directivo del centro deberá **asignar el perfil de coordinación** al profesor o a la profesora correspondiente.

ASIGNACIÓN DE PERFIL DE COORDINACIÓN

Haga clic en el enlace para acceder a la información



ACTUALIZACIÓN DE DATOS DE LAS SOLICITUDES

CAMBIOS EN LA COORDINACIÓN

Para realizar un cambio en la coordinación del programa aulaDcine, el **equipo directivo del centro** deberá presentar su solicitud al departamento de Cultura Andaluza a través del correo electrónico programasculturales.ced@juntadeandalucia.es indicando:

- ✦ Nombre y código del centro.
- ✦ Nombre y apellidos de la persona que desea incluir como coordinadora del programa.
- ✦ Correo electrónico de contacto de la coordinación.
- ✦ Motivo del cambio en la coordinación.

La persona propuesta por la dirección deberá estar incluida en el programa como participante.

Para evitar incidencias en el proceso de certificación, se recomienda que los cambios del profesorado coordinador se soliciten antes del 31 de enero.

CAMBIOS EN PROFESORADO PARTICIPANTE

Para modificar los datos de participación del programa aulaDcine (altas o bajas del profesorado participante), **la persona que coordina** el programa deberá presentar su solicitud al departamento de Cultura Andaluza a través

del correo electrónico programasculturales.ced@juntadeandalucia.es indicando:

- ✿ Nombre y código del centro.
- ✿ Nombre y apellidos de la persona que desea incluir o dar de baja como profesorado participante.
- ✿ Motivo del cambio en los datos de participación del profesorado.
- ✿ Fecha de incorporación al programa.

Para evitar incidencias en la certificación, se recomienda que los cambios del profesorado participante se soliciten antes del 31 de enero.

En cualquier caso, no se certificará la coordinación o la participación del profesorado en el programa educativo si la permanencia en el centro e implicación en el programa no es de, al menos, 6 meses por curso escolar.

CAMBIOS EN EL ALUMNADO PARTICIPANTE

Para modificar los datos de participación del programa aulaDcine (altas o bajas del alumnado participante), **la persona que coordina** el programa deberá presentar su solicitud al departamento de Cultura Andaluza a través del correo electrónico programasculturales.ced@juntadeandalucia.es indicando:

- ✿ Nombre y código del centro.
- ✿ Unidad o unidades de alumnado que desea incluir o dar de baja como participante.
- ✿ Motivo del cambio en los datos de participación del alumnado.

Se recomienda que los cambios del profesorado participante se soliciten antes del 31 de enero.

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

- ✿ Se realizará el *seguimiento* por medio de la participación tanto de las personas responsables del programa como del profesorado en el entorno colaborativo de Colabor@, así como por los trabajos y experiencias subidas al foro.

- ✿ La *evaluación* del programa se realizará a través de un informe/memoria a modo de formulario alojado en Séneca, al final del curso escolar. Complimentarlo es imprescindible para poder generar las certificaciones correspondientes, así como para permitir la inscripción en el programa en años posteriores.

EVALUACIÓN PASO A PASO

Haga clic en el enlace para acceder a la información



CERTIFICACIÓN

PROCEDIMIENTO DE CERTIFICACIÓN

Será requisito imprescindible para dicha certificación:

- ✿ Haber cumplimentado el cuestionario de evaluación a través del sistema Séneca.

Tras la elaboración y validación en Séneca de la Memoria final:

- ✿ La persona coordinadora del programa en el centro realizará el Acta de certificación de la participación en el programa educativo.
- ✿ Dicha Acta será refrendada por la dirección del centro.
- ✿ Desde el Servicio de Planes y Programas Educativos se emitirán los correspondientes certificados tanto del profesorado participante en el programa como de la persona coordinadora.

CERTIFICACIÓN PASO A PASO

Haga clic en el enlace para acceder a la información



RECONOCIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN

Por la participación en el Programa:

- ✦ A los coordinadores/as de cada centro: Sexenios 30h.
- ✦ Al profesorado participante: Sexenios 20h.

[Volver a índice](#)

CONSULTAS

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

Dirección General de Innovación y Formación del Profesorado

Servicio de Planes y Programas Educativos

Teléfonos: 955364195 (364195), 955364191(364191), 955364320 (364320),

e-mail:

programasculturales.ced@juntadeandalucia.es

CONSEJERÍA DE CULTURA

Agencia Andaluza de Instituciones Culturales

Área de Cinematografía y Artes Audiovisuales

Teléfonos: **368 111 / 955 929 111**

e-mail:

informacion.auladcine.aaiicc@juntadeandalucia.es

